

AVISO DE ELECCIONES DE BONOS
Y ELECCIÓN DE IMPUESTO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

PARA LOS VOTANTES HABILITADOS DEL DISTRITO DE SERVICIOS
PÚBLICOS MUNICIPALES NRO. 31 DEL CONDADO DE BRAZORIA Y PARA TODAS
LAS DEMÁS PERSONAS INTERESADAS:

Se notifica por el presente que el Distrito de Servicios Públicos Municipales Nro. 31 del Condado de Brazoria celebrará elecciones el 2 de mayo de 2026 en el horario de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. con el propósito de votar por las siguientes proposiciones.

Distrito de Servicios Públicos Municipales Nro. 31
del Condado de Brazoria

Distrito de Servicios Públicos Municipales Nro. 31
del Condado de Brazoria
Proposición A

(Bonos para instalaciones de suministro de agua, alcantarillado
sanitario y alcantarillado de drenaje y pluvial)

ESTO ES UN AUMENTO DE IMPUESTOS

¿Se deberá autorizar a la Junta Directiva del Distrito de Servicios Públicos Municipales Nro. 31 del Condado de Brazoria a emitir los bonos de dicho Distrito en una o más emisiones o series por la cantidad máxima de \$41,300,000 con vencimientos en serie o de otra manera en ciertas cuotas según las fije dicha Junta a lo largo de un periodo o periodos que no superen los cuarenta (40) años a partir de su fecha o fechas, devengando interés a alguna tasa o tasas, y a vender dichos bonos a algún precio o precios, siempre que la tasa de interés efectiva neta sobre cualquier emisión o serie de dichos bonos no sobrepasará el límite legal máximo vigente al momento de emisión de cada emisión o serie de bonos, todo según lo pueda determinar la Junta Directiva de dicho Distrito, con el propósito o propósitos de comprar, construir, adquirir, poseer, mantener, operar, reparar, mejorar, ampliar o pagar, dentro y fuera de los límites del Distrito, todas y cada una de las obras, las mejoras, las instalaciones, las plantas, los equipos y los aparatos del Distrito necesarios para proveer un sistema de suministro de agua, un sistema de alcantarillado sanitario y un sistema de alcantarillado de drenaje y pluvial, incluidos, entre otros, todos los costos asociados con la regulación de llanuras de inundación y humedales (incluida la mitigación) y permisos para especies en peligro de extinción y gestión de aguas pluviales (incluida la mitigación), y todos los adicionales a dichos sistemas y todas las obras, las mejoras, las instalaciones, las

plantas, los equipos, los aparatos, los intereses patrimoniales y los derechos contractuales necesarios o convenientes para esto y las instalaciones administrativas necesarias en conexión con esto, y con el propósito de reembolsar por algún medio autorizado ahora o más adelante por ley, todos o alguna porción de bonos del Distrito emitidos hasta el presente o más adelante para dichos propósitos, y para disponer para el pago del capital e intereses de dichos bonos mediante la imposición y la recaudación de un impuesto suficiente sobre toda propiedad gravable dentro de dicho Distrito, todo según lo autorizado por la Constitución y las leyes del Estado de Texas?

Distrito de Servicios Públicos Municipales Nro. 31
del Condado de Brazoria
Proposición B

(Bonos para instalaciones de caminos)

ESTO ES UN AUMENTO DE IMPUESTOS

¿Se deberá autorizar a la Junta Directiva del Distrito de Servicios Públicos Municipales Nro. 31 del Condado de Brazoria a emitir los bonos de dicho Distrito en una o más emisiones o series por la cantidad máxima de \$34,700,000 con vencimientos en serie o de otra manera en ciertas cuotas según las fije dicha Junta a lo largo de un periodo o periodos que no superen los cuarenta (40) años a partir de su fecha o fechas, devengando interés a alguna tasa o tasas, y a vender dichos bonos a algún precio o precios, siempre que la tasa de interés efectiva neta sobre cualquier emisión o serie de dichos bonos no sobrepasará el límite legal máximo vigente al momento de emisión de cada emisión o serie de bonos, todo según lo pueda determinar la Junta Directiva de dicho Distrito, para el propósito o propósitos de comprar, construir, adquirir, poseer, mantener, operar, reparar, mejorar, ampliar o pagar, dentro y fuera de los límites del Distrito, todos y cada uno de los caminos macadamizados, de grava o pavimentados o sus instalaciones auxiliares, que incluyen, entre otras, las instalaciones de retención de agua pluvial y drenaje asociadas, paisajismo y riego, y todas las obras, las mejoras, las instalaciones, los equipos, los aparatos, los intereses patrimoniales, todos los costos asociados con la regulación de llanuras de inundación y humedales (incluida la mitigación) y permisos para especies en peligro de extinción y gestión de aguas pluviales (incluida la mitigación), y derechos contractuales necesarios o convenientes para esto, y para el propósito de reembolsar por algún medio autorizado ahora o más adelante por ley, todos o alguna porción de los bonos del Distrito emitidos hasta el presente o más adelante para dichos propósitos, y para disponer para el pago del capital e intereses de dichos bonos mediante la

imposición y la recaudación de un impuesto suficiente sobre toda propiedad gravable dentro de Dicho distrito, todo según lo autorizado por la Constitución y las leyes del Estado de Texas?

Distrito de Servicios Públicos Municipales Nro. 31
del Condado de Brazoria
Proposición C

(Impuesto de mantenimiento para las instalaciones
de la Sección 52 del Artículo III)

ESTO ES UN AUMENTO DE IMPUESTOS

¿Se deberá autorizar a la Junta Directiva del Distrito de Servicios Públicos Municipales Nro. 31 del Condado de Brazoria a imponer y recaudar un impuesto de operación y mantenimiento (además de cualquier otro impuesto de operación y mantenimiento autorizado por los votantes de dicho Distrito) que no exceda de veinticinco centavos (\$0.25) por cada cien dólares (\$100) de tasación sobre toda propiedad gravable dentro de dicho Distrito para asegurar fondos para operación y mantenimiento, que incluyen, entre otras cosas, planificación, construcción, adquisición y reparación de todos los caminos macadamizados, de grava o pavimentados autorizados por la Sección 52 del Artículo III de la Constitución de Texas, o sus instalaciones auxiliares, y todas las obras, las mejoras, las instalaciones, los equipos y los aparatos necesarios o convenientes para esto, y para pagar los costos relacionados con servicios adecuados, honorarios de ingeniería y legales?

Los lugares de votación del Día de Elección se especifican en el **Anexo A**.

Las proposiciones aparecerán de la siguiente manera en las boletas de votación utilizadas en la elección:

BOLETA OFICIAL DE VOTACIÓN

Distrito de Servicios Públicos Municipales Nro. 31 del Condado de Brazoria

Distrito de Servicios Públicos Municipales Nro. 31 del Condado de Brazoria
Proposición A

ESTO ES UN AUMENTO DE IMPUESTOS

- () A favor) La emisión de \$41,300,000 en bonos para
) sistemas de agua, alcantarillado sanitario y
) alcantarillado de drenaje y pluvial y para

- En contra) reembolsar bonos para sistemas de agua,
-) alcantarillado sanitario y alcantarillado de
-) drenaje y pluvial del Distrito, y la imposición
-) de impuestos, sin límite en cuanto a tasa o
-) cantidad, suficientes para pagar el capital y el
-) interés de los bonos
-)

Distrito de Servicios Públicos Municipales Nro. 31
del Condado de Brazoria

Proposición B

ESTO ES UN AUMENTO DE IMPUESTOS

- A favor) La emisión de \$34,700,000 en bonos para
-) caminos y para reembolsar bonos para caminos
- En contra) del Distrito, y la imposición de impuestos, sin
-) límite en cuanto a tasa o cantidad, suficientes
-) para pagar el capital y el interés de los bonos

Distrito de Servicios Públicos Municipales Nro. 31
del Condado de Brazoria

Proposición C

ESTO ES UN AUMENTO DE IMPUESTOS

- A favor) Un impuesto de operación y mantenimiento
-) para instalaciones de caminos autorizadas por la
-) Sección 52 del Artículo III de la Constitución de
- En contra) Texas que no exceda de veinticinco centavos
-) (\$0.25) por cada cien dólares (\$100) de tasación
-) de propiedad gravable

La votación anticipada en persona se llevará a cabo en los lugares indicados durante los horarios especificados en el **Anexo B**.

Las solicitudes de boletas de voto por correo deberán enviarse a:

Early Voting Clerk, Brazoria County Election Office

DIRECCIÓN POSTAL:

111 E Locust, Suite 200 Angleton, Texas 77515

DIRECCIÓN FÍSICA:

1524 E Mulberry, Suite 145 Angleton, Texas 77515

ABBM@brazoriacountytx.gov

Sitio web del oficial de votación anticipada:

<https://www.brazoriacountyclerktx.gov/departments/elections/>

Teléfono: 979-864-1662

Sitio web del Distrito: www.bcmud31.org

Las solicitudes de boletas de voto por correo deben ser recibidas a más tardar a las 5:00 p.m. del lunes 20 de abril de 2026.

[PÁGINA DE FIRMAS A CONTINUACIÓN]

POR ORDEN DE LA JUNTA DIRECTIVA.



Presidente de la Junta Directiva

NO QUITAR HASTA LAS 8:00 A.M. DEL 3 DE MAYO DE 2026

Anexo A

MAY 2, 2026 JOINT LOCAL ELECTION POLLING LOCATIONS

Home Pct #	Polling Place	Zip Code
1	East Annex (Old Walmart), 1524 E Mulberry, Angleton	77515
2	Precinct 4 Building #2, 121 N 10th St, West Columbia	77486
4	Brazoria Library, 620 S Brooks, Brazoria	77422
6	Liverpool City Hall, 8901 County Road 171, Liverpool	77577
8	Oyster Creek City Hall, 3210 FM 523, Oyster Creek	77541
9	Bonney Annex Building, 19025 FM 521, Bonney	77583
12	Drainage District No. 4 Building, 4813 W Broadway, Pearland	77581
14	Sweeny Community Center, 205 W Ashley Wilson Rd, Sweeny	77480
15	Danbury Community Center, 6115 5th St, Danbury	77534
17	Freeport Library, 410 Brazosport Blvd, Freeport	77541
23	Doris Williams Civic Center, 333 Hwy 332 East, LJ	77566
25	Hillcrest Village Municipal Building, 200 W Timberlane, Alvin	77511
29	West Pearland Community Center, 2150 Countryplace Pkwy, Pearland	77584
37	Pearland Recreation Center, 4141 Bailey Rd, Pearland	77584
38	Surfside Beach City Hall, 1304 Monument Dr, Surfside Beach	77541
39	Alvin Library, 105 S Gordon, Alvin	77511
40	Keith Traylor Criminal Justice Center, 6605 North Masters , Manvel	77578
44	Silverlake Recreation Center, 2715 Southwyck Pkwy, Pearland	77584
46	Tom Reid Library, 3522 Liberty Dr, Pearland	77581
50	West Pearland Library, 11801 Shadow Creek Pkwy, Pearland	77584
75	Richwood City Hall, 1800 Brazosport Blvd N, Richwood	77531
79	Iowa Colony Public Safety Building, 3144 Meridiana Pkwy, Iowa Colony	77583